

REFLEXION EZETZ

¿CONOCEIS EN VUESTRO ENTORNO CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES??

Si. Si entendemos la violencia contra las mujeres como la violencia ejercida sobre las mujeres, por el único hecho de serlo, nos encontramos con casos de mujeres que han sufrido o sufren violencia en el ámbito de la pareja y familia, con casos de mujeres drogodependientes víctimas de violencia social (prostitución, mujeres que se encuentran en situación de calle en un entorno principalmente de hombres), casos de violencia económica, institucional, etc... y con mujeres que sufren todas las manifestaciones de violencia citadas.

Si bien la mayoría de las personas usuarias de Fundación son hombres, aproximadamente un 15% de drogodependientes son mujeres con variables de vulnerabilidad importante. En el estudio titulado "¿Programas específicos de tratamiento para mujeres drogodependientes?" encargado por Fundación Gizakia al Instituto Deusto de Drogodependencias (Universidad Deusto) en 2007, aparecía que el 60 % de las mujeres drogodependientes en tratamiento refiere haberse encontrado en situaciones de maltrato en alguna ocasión. De éstas, un 62% durante el período de consumo, un 12% antes del tratamiento y un 26% en ambos momentos

CUALES SON LAS CREENCIAS QUE HACEN POSIBLE LA VIOLENCIA MACHISTA Y LA TOLERANCIA SOCIAL HACIA ELLA?

Los hombres han ocupado a lo largo de la historia los cargos públicos de poder, quedando reducido el ámbito de actuación de las mujeres en lo privado. Esto ha llevado a un proceso de creación de roles de género, en los que las mujeres tienen unos papeles de inferioridad frente a los roles masculinos. Y pensamos que estos roles a lo largo de la historia se han mantenido y en la actualidad se siguen manteniendo a través del proceso educativo y socializador (medios de comunicación etc.) llegando a ser creencias sociales y modelos de actuación toleradas por todos y todas.

Pero en concreto en el ámbito que ocupa a la Fundación Gizakia, drogodependencias, creemos que influyen varios estigmas que se

suman en el caso de las mujeres: Por un lado, el propio de ser mujer. A éste se añade el de ser mujer consumidora de drogas, y podríamos hablar de un triple estigma si además tiene patología mental, ó un cuarto si se trata de mujer, consumidora de drogas, con patología mental y en situación de calle, etc.

Y si ya están presentes las agresiones a mujeres únicamente por ser mujeres, cuando se dan estas problemáticas añadidas es frecuente que queden olvidadas tanto por la sociedad, como por sus familias, e incluso a veces por los propios recursos e instituciones.

También influye el hecho de que a los recursos llegan menos mujeres que hombres con adicciones, lo cual no significa que esa sea la proporción de mujeres drogodependientes, pero sí que es una problemática invisibilizada.

CUALES SON LAS DIFICULTADES QUE ENCONTRAIS PARA POSICIONAROS CLARAMENTE DEL LADO DE LA VÍCTIMA?

Desde los Programas de Fundación Gizakia ofrecemos atención y tratamiento a las personas que lo demandan teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género y realizando un tratamiento específico para las mujeres. En el caso de las mujeres que sufren violencia, le ofrecemos siempre asesoría, apoyo y/o derivación a recursos específicos, de acuerdo con valores de la entidad, como son:

- “SOLIDARIDAD, expresada por la vocación de la entidad de atender a las personas más desfavorecidas....”
- “RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD HUMANA, aceptando a toda persona que demande ayuda sin ningún tipo de discriminación y respetando el derecho de cada persona a conducir su proceso, respetando su iniciativa y protagonismo”

CONOCEIS LOS RECURSOS SOCIALES DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA?

Si. Conocemos los recursos existentes, así como los protocolos de actuación ante casos de maltrato, procesos de denuncia y programas especializados en atención a mujeres víctimas de maltrato. También contamos con una guía específica de tratamiento para mujeres

realizada por equipos de Fundación Gizakia, donde se desarrolla el modelo de intervención que se lleva a cabo en nuestra entidad, y que contempla la eventualidad de atención a mujeres que estén siendo o hayan sido víctimas de violencia de género

QUÉ DIFICULTADES HABEIS TENIDO PARA AYUDAR DE MANERA EFICAZ A UNA MUJER EN ESTA SITUACIÓN?

De cara a la atención a mujeres drogodependientes y víctimas de violencia de género, encontramos diversas dificultades que complican un apoyo eficaz:

- La falta de apoyo socio familiar de algunas de éstas mujeres: Sería el caso de las que llegan a tratamiento desde la calle, que han perdido a su familia, careciendo de una red social de apoyo, que si tienen hijos/as no tienen su tutela, etc.
- El fenómeno de la bidependencia: Mujeres que dependen tanto de la sustancia como de sus parejas.
- La carencia de recursos económicos, reflejándose en las dificultades para permanecer en el tratamiento por parte de mujeres víctimas de maltrato y consumidoras si a su vez tienen que mantener el sistema familiar.
- La ausencia de un recurso residencial para mujeres víctimas de maltrato con problemática de consumo añadida y/o patología mental. Serían mujeres que, interponiendo una denuncia por maltrato a su pareja, no podrían acudir a ningún recurso de acogida protegido debido a los criterios de exclusión de dichos recursos. De hecho, Fundación Gizakia diseñó e inició la puesta en marcha de un recurso de recuperación integral de mujeres víctimas de maltrato con problemática de consumo de sustancias (donde se aceptaba también la patología dual), el cual fue interrumpido por decisión política.

¿QUÉ CREEMOS QUE SE PUEDE HACER?

- Como paso previo, reconocer y visibilizar el colectivo de mujeres víctimas de maltrato con problemática añadida de drogodependencia, patología mental, en situación de exclusión...
- Crear recursos especializados para estos colectivos.
- Ofertar y facilitar formación específica a profesionales

- Garantizar el cumplimiento de los protocolos de actuación en caso de maltrato para todas las mujeres, y en especial, para las más vulnerables.
- Implantar más programas de coeducación en la enseñanza
- Revisar la legislación
- Específicamente dentro del colectivo de personas drogodependientes, con un 80 a 85 % de hombres usuarios de los servicios se podrían realizar acciones preventivas y educativas como, por ejemplo talleres de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres.
- Y sería preciso reconocer la problemática añadida en el caso de hombres maltratadores drogodependientes (nuestra entidad ya realizó un estudio piloto en 2007)
- Asimismo, con el 15 a 20 % de mujeres usuarias, profundizar en las acciones grupales que ya se están llevando a cabo para trabajar la asignación de roles de género establecidos.

